



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1610/04.-

Ref./ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION E/PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA LA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

DICTAMEN N° 167/04 .-

//1

Sr. SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir dictamen sobre el Proyecto de Ley obrante a fs. 3, 4, y 5, esta Asesoría Letrada manifiesta que en los arts. 4 y 5 del Proyecto debería consignarse que tanto la derogación de los inc. i) y j) como en la sustitución del inc. k), todos corresponden al art. 3 de la N.J.F. N° 773.

Cumplidas con las modificaciones propuestas, no existen otras observaciones legales que realizar y por ende, corresponde la continuación de los trámites de rutina.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 FEB 2004



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa